	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-13-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 2

FECHA: 2023-12-26 (Día / Mes / Año)

ADICIÓN ☐ **MODIFICACIÓN** ☐ **PRÓRROGA** ☑

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

RESPONSABILIDAD

1. Mediante la suscripción del presente formato, el Interventor y el Supervisor del contrato de interventoría asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información contenida.
2. El Interventor debe justificar las causas que originan la solicitud de la adición y/o modificación y/o prórroga del contrato de interventoría.

ANTECEDENTES

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2574-2023 (Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO IINURFE (Nombre o razón social del Interventor)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CÓRDOBA GRUPO AMV 1. LOTE 1

CONTRATO DE OBRA No. N.A. (Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: N.A.

PLAZO INICIAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: CUATRO (4) MESES (Indique el plazo del contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 2023-08-09 (Día / Mes / Año)

MODIFICACIONES

Modificación No.	Fecha	Breve descripción
N.A	N.A	N.A

PRÓRROGAS

Contrato Adicional No.	Periodo	
	Desde (Día/Mes/Año)	Hasta (Día/Mes/Año)
2574 de 2023	2023-12-09	2023-12-31

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN

ACTA DE SUSPENSIÓN No.	ACTA DE AMPLIACIÓN SUSPENSIÓN No.	FECHA DEL ACTA	PERIODO DE SUSPENSIÓN		FECHA REANUDACIÓN
			DESDE	HASTA	
N.A	N.A	N.A			

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: (Teniendo en cuenta las prórrogas y suspensiones) 2023-12-31 (Indicar Día/Mes/Año)

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: $ 382.149.385,03 **50% EN SMMLV:** $ 164,72 (Indicar el 50% del valor inicial expresado en salarios mínimos del año de suscripción del contrato)

VALOR ADICIONES

Contrato Adicional No.	Fecha	Valor	SMMLV del Año de la Adición
2574 de 2023	2023-12-21	$ 165.598.066,00	71,38

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 547.747.451,03 (Indicar el valor teniendo en cuenta las adiciones)

FECHA: 2023-12-26 (Día / Mes / Año)

OBJETO DE LA SOLICITUD

Mediante comunicación escrita CI- M1 - 144 - Solicitud prórroga contrato AMV1 L1 de 26 de diciembre de 2023 la Administración Vial solicita lo siguiente: Solicitar la prórroga del contrato de Administración Vial No. 2574-2023 hasta el 31 de enero de 2024 para continuar desarrollando las actividades que van encaminadas al monitoreo, evaluación y diagnóstico del estado de las vías, planteando acciones preventivas y correctivas, logrando una reducción en los costos de mantenimiento y conservación de las mismas, principalmente por la existencia de emergencias y sitios críticos en las vías a su cargo que requieren su permanente monitoreo.

(Indique en este espacio únicamente el plazo y/o el valor adicional y/o modificación solicitados)

ALCANCE DE LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR

Ejecución de actividades relacionadas con la vigilancia de la zona de carretera; ejecutar acciones encaminadas a la preservación de la infraestructura, de la transitabilidad y de la seguridad vial. Monitoreo permanente de las emergencias y sitios críticos existentes, administración vial a los contratos de mantenimiento rutinario y seguimiento al contrato de monto agotable.

(Indicar las actividades proyectadas a desarrollar y su localización, objeto de la presente solicitud)

DISCRIMINACIÓN DEL VALOR ADICIONAL Y/O REDISTRIBUCIÓN DE RECURSOS SOLICITADO

Formulario 1		Valor actualizado última Minuta de Modificación Contractual No. 2 Fecha: 21/12/2023	Valor solicitado	Valor actualizado presente solicitud
Descripción	Valor inicial			
Costo personal	$ 264.490.732,80	$ 276.639.402,82	$ -	$ 330.784.022,02
Otros costos directos	$ 117.658.652,23	$ 271.108.048,21	$ -	$ 216.963.429,01
Valor Total	$ 382.149.385,03	$ 547.747.451,03		$ 547.747.451,03

RESUMEN FINANCIERO CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Valor anticipo otorgado: $ - (mes anterior a la presente solicitud)

Valor amortizado: $ - (mes anterior a la presente solicitud)

Saldo por amortizar : $ - (mes anterior a la presente solicitud)

Valor facturado (Incluido IVA) a: NOVIEMBRE (mes anterior a la presente solicitud) de 2023 (año) $ 283.726.175,71

Último mes facturado: NOVIEMBRE DE 2023 (Indicar mes y año)

Saldo por ejecutar (Incluido IVA): $ 264.021.275,32 (mes anterior a la presente solicitud)

PROCESOS DE MULTAS Y SANCIONES

No se han impuesto o cursa trámite de proceso de multa o sanciones.

(Describir si se han impuesto o se encuentran en trámite multas o sanciones y el estado de las mismas)

CONCEPTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

(El concepto debe emitirse de manera precisa y detallada)

Para el Instituto Nacional de Vías es de gran importancia tener presencia permanente en las vías a través de los contratos de Administración Vial para mantener una vigilancia de la zona de carretera y para ejecutar acciones encaminadas a la preservación de la infraestructura, de la transitabilidad y de la seguridad vial y hay que estar pendiente de las eventualidades que se puedan presentar como la ocurrencia de emergencias, la administración vial a los contratos de mantenimiento rutinario y seguimiento al contrato de monto agotable, considerando que existen recursos sobrantes del contrato de Administración Vial de algunos ítems que no alcanzan a ser ejecutados se hace necesario prorrogar el actual contrato de Administración Vial para lograr el cumplimiento de los objetivos de INVIAS.

OTROS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA SOLICITUD:

Oficio CI- M1 - 144 - Solicitud prórroga contrato AMV1 L1 de 26 de diciembre de 2023
Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-13 Seguimiento a las garantías del contrato de AMV.
Formato MEPI-MN1-IN-9-FR-2 Plan de Cargas o Reprogramación al Plan de Cargas.

Notas:

1. Para el caso de adición y/o prórroga y/o modificación se deben anexar el proyecto de: **Acta de Modificación de Costos** y Reprogramación al Plan de Cargas, documentos que deben ser firmados por el Interventor y el Supervisor del contrato de interventoría.
2. Es responsabilidad de la Interventoría presentar las **justificaciones técnica, jurídica, financiera, ambiental, social, predial, de sostenibilidad** y otros según el caso que respalden la solicitud de adición y/o prórroga y/o modificación, las cuales serán presentadas ante el Comité de Contratación.
3. Cuando se trate de contrato adicional en valor, la justificación debe contener la distribución de los recursos a adicionar entre las actividades pactadas en el contrato (básico actividades de interventoría, ajustes, provisiones si es del caso, etc., indicando el valor correspondiente al IVA). Es responsabilidad del Interventor y del Supervisor del contrato de Interventoría garantizar que la distribución de recursos propuesta con la adición solicitada cubra todas las actividades requeridas.
4. El concepto presentado por el Supervisor del contrato de interventoría debe tener en cuenta las cláusulas contractuales, el pliego de condiciones y la matriz de riesgos del contrato de interventoría.

Firma Yenifer Martinez Jurado.
Nombre: YENIFER MARTINEZ JURADO
Representante Legal o Apoderado
Interventoría
Cédula No. 39.810.597

Firma
Nombre: ING. LAURA ISABELA PEÑA GARCIA
Supervisor del Contrato de Interventoría
INVIAS
Matricula No. 22202-328524 COR

Vo.Bo.Firma Firmado digitalmente por ELLEN OBEIMAR AICARDY GALEANO
Nombre: ING. ELLEN OBEIMAR AICARDY GALEANO
Director Territorial

Vo.Bo.Firma N.A.
Nombre:
Gestor Técnico de Proyecto

Vo.Bo.Firma
Nombre: SAIR SAUL SILGADO LOPEZ
Abogado Unidad Ejecutora

Firma: N.A.
Nombre:
Titular Gerencia:
Matrícula Profesional No.:

Firma Firmado digitalmente por ELLEN OBEIMAR AICARDY GALEANO
Nombre:ING. ELLEN OBEIMAR AICARDY GALEANO
Jefe Unidad Ejecutora
Matricula No. 13202-47439 BLV

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor, Dirección Territorial y Subdirección de Sostenibilidad.